

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5141 *RWE RENEWABLES IBERIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BELECTRIC ESPAÑA FOTOVOLTAICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que, el día 15 de junio de 2021, el Accionista Único de RWE RENEWABLES IBERIA, S.A.U. (Sociedad absorbente), así como el Socio Único de BELECTRIC ESPAÑA FOTOVOLTAICA, S.L.U. (Sociedad absorbida), han acordado la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por parte de RWE RENEWABLES IBERIA, S.A.U. (Sociedad absorbente), de BELECTRIC ESPAÑA FOTOVOLTAICA, S.L.U. (Sociedad absorbida), con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 15 de junio de 2021.

Se deja expresa constancia de que al pertenecer de forma directa la totalidad de las participaciones de BELECTRIC ESPAÑA FOTOVOLTAICA, S.L.U. (Sociedad absorbida), a la sociedad de nacionalidad española RWE RENEWABLES IBERIA, S.A.U. (Sociedad absorbente), de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la LME, la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 15 de junio de 2021.- Los Administradores mancomunados de la entidad RWE Renewables Iberia, S.A.U., Sociedad Absorbente, Roberto Navarro Aragay y Ángel Galisteo del Moral.- Los Administradores mancomunados de la entidad Belectric España Fotovoltaica, S.L.U., Sociedad Absorbida, Roberto Navarro Aragay y Thorsten Albert Wilhelm Blanke.

ID: A210043150-1